



EDICTO

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 1328/2018, de 13 de julio, por la que se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados, así como la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionario una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, y que es la siguiente:

“Considerando que mediante Decreto número 430/2018, de 9 de marzo de la Concejalía Delegada de Personal se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados al proceso para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento; sin que se presentase alegación alguna a la misma.

De conformidad con lo dispuesto en las cláusulas cuarta y quinta de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.-APROBAR las lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Cucarella Villora Juan Andres	44763721V
Jimenez Marco Francisco Javier	22135870A
Cucarella Villora Saúl	44772607W
Jimenez Marco Juan Manuel	22133690P
Caparrós Martín Valeriano	53231963G
Belda Palazón Valetín	22143785Y
Cerdán Alvarez Susana	33476796C

Aspirantes Excluidos: Ninguno

2º.- **DESIGNAR** como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Quinta de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidente: D. José Francisco Doménech Mira, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.



Vocales:

- D. Francisco Bernabeu Ayela, Intendente General de la Policía Local del Ayuntamiento de Elx.
- Dña. Olga Pino Diez, Secretaria del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
- D. Antonio Francisco Riquelme Carbonell, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Alicante.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Suplentes:

Presidente: D. Juan Carlos Escolano Carrasco, Comisario Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Novelda.

Vocales:

- Dña. Inmaculada Soriano Angulo, Intendente Jefa de la Policía Local del Ayuntamiento de Villena.
- Dña Aludía Ortega Gea, Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Vicente Alvarado Gil, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

3º- CONVOCAR a los aspirantes admitidos **el día 16 de octubre 2018, a las 12,00 horas, en el Kurssal Fleta, sito en la calle José Quiles Mollá, 3, de Monóvar**, para la realización del Primer Ejercicio del proceso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en el desarrollo la contestación de un cuestionario de preguntas.

4º.-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.”

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos de oportunos.

En Monóvar, El Alcalde, fecha y firma digital.